

Chía, Cundinamarca, 18 de marzo de 2024

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA – EMSERCHIA E.S.P

Calle 11 No. 17 - 00

Ciudad

REF: OBSERVACIONES AL PROCESO DE CONTRATACION PRIVADA No. 013 – 2024

Respetados señores:

CRISTINA DEL PILAR HERNANDEZ VELASQUEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.869.926 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal Suplente de la sociedad **DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LTDA. - DIHEGO LTDA.**, con Nit 822.000.851-3, sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No.3618 del 21 de Agosto de 1996, otorgada en la Notaría 38 del Círculo de Bogotá, tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, me permito presentar, presentar propuesta a la invitación privada No. 013-2024 para el suministro de: **COMBUSTIBLE (ACEPM, GASOLINA CORRIENTE Y UREA AUTOMORIZ) PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P.** por medio de la presente me permito presentar observación al pliego en los siguientes términos así:

Que de conformidad con el acuerdo marco de precios que se viene presentando en la página de contratación de Colombia Compra Eficiente en los procesos de contratación, el Índice de endeudamiento es igual o superior al 80%; conforme a lo anterior, le solicitamos a la Empresa de Servicios Públicos de Chía, EMSERCHIA E.S.P, sea modificado el índice de endeudamiento presentado dentro del proceso de Invitación Privada No. 013-2024, para que el mismo sea igual a un 70%, a fin de poder participar dentro del proceso de contratación privada de esa entidad.



CRISTINA DEL PILAR HERNANDEZ VELASQUEZ

C.C. No.51.869.926 de Bogotá

Representante Legal Suplente

DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LTDA - DIHEGO LTDA

NIT 822.000.851-3